

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2026-25-4-

Res. 1513/2026

Montevideo, 20 de marzo de 2026.

VISTO: La invitación de la Universidad Tecnológica a través de su Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial, a la comunidad académica a participar del “II Seminario Internacional Formación de Profesores para la Educación Profesional Técnica y Tecnológica (SEMFORPROFEPT)”;

RESULTANDO: I) que el mismo se llevará a cabo entre los días 26 y 28 de mayo de 2026, en las ciudades de Rivera y Santana do Livramento (Brasil), en modalidad presencial;

II) que el presente evento internacional organizado junto a la Universidad Estatal de Río de Janeiro y la Red Bioma Pampa, se posiciona como un espacio clave para el debate sobre la formación docente y los desafíos de la Educación Técnica;

III) que el mismo está dirigido a docentes, investigadores, estudiantes de grado y posgrado, gestores públicos y profesionales vinculados a la Educación Profesional Técnica y Tecnológica (EPTT);

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente, declarar de interés institucional el citado evento;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Declarar de interés “II Seminario Internacional Formación de Profesores para

la Educación Profesional Técnica y Tecnológica (SEMFORPROFEPT)” el que se llevará a cabo entre los días 26 y 28 de mayo de 2026, en las ciudades de Rivera y Santana do Livramento (Brasil), en modalidad presencial.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a las dependencias correspondientes. Hecho, archívese.

Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General

Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General

NC/mp